



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**SAF - 954**

San Miguel Agreda de Mocoa, 22 de junio de 2023

Señora

**ESPERANZA GOMEZ VALENCIA**

Sin datos

Florencia – Caquetá

Ref: Citación vía Coactiva

**COBRO COACTIVO No. 228**

**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**

**EJECUTADO: ESPERANZA GOMEZ VALENCIA**

**CONCEPTO: RESOLUCION No.0804 DEL 27/06/2017 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-18-001-104-12, POR LA CUAL SE DECLARA UNA INFRACCION AMBIENTAL SE IMPONE UNA SANCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No. 0804 de fecha del 027 de junio de 2017 mediante la cual se determinó la señora **ESPERANZA GOMEZ VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.759.380, expedida en Florencia (C); para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$2.360.694,4) MDA/CTE**, y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

**ESPERANZA GOMEZ VALENCIA**

En consecuencia, solicito la señora **ESPERANZA GOMEZ VALENCIA**; para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado

Cordialmente,

  
**DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS:  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No 12-45- Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506